



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

AD-REFERNDUM FCIB. No. 09/21

Bermejo, 24 de febrero de 2021

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 047/21 solicitando la aprobación de la Tabla de Convalidación del Plan de Estudios 1997 nivel 5° año al de Estudios 2016 para OLIVIA SAYONAL HERRERA FLORES y de la Tabla de Convalidación del Plan de Estudios 1997 nivel 4° año al Plan de Estudios 2016 para Zenaida Parraga Calapiña ex-estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública.

CONSIDERANDO:

Que, oficio de Vicedecanatura N° 047/21 adjunto Dictamen N° 01/21 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Contaduría Pública N° 01/2021 dictamina que de acuerdo a la misión y visión de la universidad, especialmente a los postulados de la Secretaria de Evaluación Continua se solicita ante la autoridades superiores la aprobación de la solicitud de HERRERA FLORES OLIVIA SAYONAL y PARRAGA CALAPIÑA ZENAIDA para culminar sus estudios superiores.

Que, de acuerdo a informe N° 01/21 de JEFE DE UNADA Lic. Amanda Hoyos Espinoza informa que la ex alumna HERRERA FLORES OLIVIA SAYONAL con R.U. 25699 ingreso en la gestión 1998 al 2004 a la carrera de Contaduría Publica habiendo cursado 27 de un total de 34 materias hasta el 4° año quedando pendiente todas las materias del último año del Plan de Estudios 1997 el mismo que no se encuentra vigente.

Que, de acuerdo a informe N° 01/21 de JEFE DE UNADA Lic. Amanda Hoyos Espinoza informa que la ex alumna PARRAGA CALAPIÑA ZENAIDA con R.U. 24688 de acuerdo al historial académico el sistema Tariquia solo muestra la programación del Plan de Estudios 1997 el mismo que no se encuentra vigente.

Que, oficio N° 013/21 de la Directora del Departamento de Auditoria y Sistemas Contables Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas indica que uno de los objetivos de la universidad es ver que los estudiantes que ingresaron a aulas puedan concluir



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO
DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
AD-REFERNDUM FCIB. No. 09/21

sus estudios y ser dignos profesionales ante este objetivo existen ex alumnos que por problemas familiares o económicos se vieron en la necesidad de retirarse de la carrera, pero ahora han decidido retornar y terminar con sus estudios superiores tal es el caso de las ex-alumnas Herrera Flores Olivia Sayonal y Parraga Calapiña Zenaida que son casos similares.

Que, de acuerdo a informe N° 01/21 de fecha 2 de febrero la Directora del Departamento de Auditoria y Sistemas Contables informa que la ex-alumna **OLIVIA SAYONAL HERRERA FLORES**, ingreso a la Facultad en la gestión 1998 con el Plan de Estudios 1997 bajo el sistema anualizado, habiendo vencido sus materias hasta el 4° año en la gestión 2004 de acuerdo a ficha académica, por lo que se solicita la aprobación de la Tabla de Convalidación del Plan de Estudios 1997 nivel 5° año al Plan de Estudios 2016 y una vez aprobada la Tabla de convalidación de materias, se solicita la programación de materias previa matriculación de la ex alumna **OLIVIA SAYONAL HERRERA FLORES** de materias convalidables de 7° semestre para la gestión 2021.

Que, de acuerdo a informe N° 002/21 de fecha 2 de febrero la Directora del Departamento de Auditoria y Sistemas Contables informa que la ex-estudiante **PARRAGA CALAPIÑA ZENAIDA** ingreso a la Facultad en 1997 con el Plan de Estudios 1997 bajo el sistema anualizado, habiendo vencido todas las materias hasta el 4° año en la gestión 2001 a excepción de las materias de Gabinete Contable y Contabilidad Gubernamental para optar el título a nivel técnico superior de acuerdo a ficha académica, con el fin de que pueda concluir sus estudios se solicita a las autoridades superiores la aprobación de la tabla de convalidación del Plan de Estudios 1997 nivel 4° año al Plan de Estudios 2016 y que una vez aprobada la convalidación se solicita la programación de materias previa matriculación para la alumna **PARRAGA CALAPINA ZENAIDA** a materias convalidables del 7° semestre para la gestión 2021.

Que, las autoridades Facultativas han analizado la documentación presentada por la Dirección del Departamento de Auditoria y Sistemas Contables, Jefe de UNADA y Vicedecanatura correspondiente a la solicitud de **OLIVIA SAYONAL HERRERA FLORES** y **PARRAGA CALAPIÑA ZENAIDA**.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO
DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
AD-REFERNDUM FCIB. No. 09/21

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1° Solicitar la aprobación de la TABLA DE CONVALIDACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 1997 nivel 5° año al Plan de Estudios 2016 para que pueda concluir sus estudios universitarios a nivel de Licenciatura la ex alumna HERRERA FLORES OLIVIA SAYONAL de acuerdo a la tabla de convalidación y documentación adjunta que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 2 ° Solicitar la aprobación de la TABLA DE CONVALIDACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 1997 nivel 4° año al Plan de Estudios 2016 para que pueda concluir sus estudios universitarios a nivel de Técnico Superior la ex alumna PARRAGA CALAPIÑA ZENAIDA de acuerdo a la tabla de convalidación y documentación adjunta que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 3° Solicitar la inscripción en Admisiones y Registros de las ex alumnas HERRERA FLORES OLIVIA SAYONAL y PARRAGA CALAPIÑA ZENAIDA para su programación de materias.

Art. 4° Solicitar la PROGRAMACIÓN EXTEMPORANEA de materias para HERRERA FLORES OLIVIA SAYONAL y PARRAGA CALAPIÑA ZENAIDA de materias convalidables del 7° semestre para la gestión 2021.

Art. 5° Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO
DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
AD-REFERNDUM FCIB. No. 09/21

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Roberth Fabián Nina Mercado
COMITÉ ELECTORAL ASOC. DOC.F.C.I.B.

Mioleth
Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONT. PUBLICA

C.c./:Arch